

## Elecciones 2018: La estrategia del voto del miedo



Por: José Oscar Valdez Ramírez

Los cinco consejos de Cicerón para ganar una campaña electoral en la antigua Roma.

Una carta del general Quinto Tulio Cicerón que le escribió a su hermano mayor Marco Tulio Cicerón en el año 64 a.C. en donde le ofrecía consejos sobre campañas políticas para ayudarlo a ganar la elección para Cónsul de Roma.

?El Commentariolum Petitionis o el Pequeño Libro de Elecciones es una carta que el general Cicerón le escribe a su hermano para aconsejarle como proceder durante la campaña y que así pudiera ganar la elección para ser cónsul. Muchos catedráticos creen que es auténtica, pero otros afirman que fue escrita por alguien más?.

Lo que no esta en duda es su antigüedad algunos de los consejos políticos que contiene, lograron que Marco Tulio Cicerón ganara la elección para ocupar el cargo de cónsul de Roma del año 63 a.C. al 62 a.C.

A mi hermano Marco:

A pesar de que tienes todas las habilidades que un político puede tener, como tu experiencia, habilidades naturales y el trabajo duro que siempre te ha caracterizado, quiero compartirte lo que he meditado durante el día y la noche, y que pienso puede ayudarte en tu campaña para que logres ser cónsul de Roma:

1. Ganar el voto de los indecisos y mantener el voto de los fieles

-En una elección hay tres cosas que te garantizan votos: Ofrecer favores, dar esperanza a la gente y transmitir emociones personales.

2. Rodearte de las personas adecuadas durante la campaña

-Es importante poner atención especial en la gente de negocios, procura conseguir la amistad de los líderes que representan a esas clases sociales.

3. Tener a tus amigos cerca y a tus enemigos más cerca

-Los votantes juzgarán qué tipo de público tienes en cuanto a la cantidad de personas que logras convocar y por el tipo de personas que te rodean.

4. Para ganar una elección las promesas son importantes

-Un candidato siempre debe mostrar tener personalidad, ser generoso y siempre estar disponible.

5. Hacer que tus oponentes se sientan vigilados

-Es importante que un oponente político sepa que estás vigilando sus acciones con atención.

La Carta de Quinto Tulio Cicerón concluye afirmándole a su hermano mayor que está seguro de que él sabe más de política, pero que considera que, al estar tan ocupado, el hecho de poder darle por escrito estos consejos podrán ayudarlo durante su campaña.

Marco Tulio y Quinto Cicerón murieron durante una guerra 20 años después, antes del nacimiento del Imperio Romano.

En México suenan los tambores de guerra, un Congreso insensible, un Senado al servicio de la Presidencia de la República y una Cámara de Diputados que juegan la comparsa, y a las calladas, modifican la ley.

Ya en la puerta de salida, y casi de manera inadvertida, los diputados aprobaron una reforma al Código Civil Federal, en su artículo 1916 que establece que se considerará como un hecho ilícito.

El que comunique, a través de cualquier medio incluidos los electrónicos, a una o más personas la imputación que se hace a otra persona física o moral, de un hecho cierto o falso, determinado o indeterminado, que pueda causarle deshonra, descredito, perjuicio o exponerlo al desprecio de alguien.

Esto en las redes sociales se le conoce como la 'ley anti memes' o 'ley mordaza'; de la Ley de Seguridad Interior hablaremos en otro momento, el tema da para más; lo que se me hace escandaloso es no saber si era necesaria la reforma al artículo 1916 o si es una dedicatoria a los comunicadores incómodos.

En épocas electorales, suena a un bozal para no agredir a los servidores públicos corruptos o a los candidatos desde el Presidente de la República; hasta el último servidor público se blindó con esta reforma, sería mejor regular las redes sociales, también es cierto que para abrir una cuenta y perfiles falsos desde el gobierno se han hecho campañas.

Además, que desde el anonimato se han realizado ataques a personas escondiendo la identidad, aquí sí estoy de acuerdo, que el que diga algo lo sostenga, pero esta reforma va más allá pues los hechos aun siendo ciertos, serán sancionados, en español: 'decir la verdad por cualquier medio será un delito'. Esta reforma debe ser combatida pues es contrario a lo que marca nuestro texto constitucional en su artículo 6:

Toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión.

De la simple lectura de este breve texto, habría que decirle a nuestros estudiados y sesudos legisladores que lean la Constitución y... ¡que la respeten!

Hago un llamado a toda la población para nos amparemos ante esta aberración, en cuanto se publique esta reforma, el primer día ingresaré mi demanda de derechos fundamentales, misma que después pondré a disposición para que juntos combatamos este desvarío.

"Que todo el que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche, lo ampare y lo proteja contra el fuerte y el arbitrario"

Frase célebre implementada por el generalísimo José María Morelos y Pavón "Siervo de la Nación", en la que se aprecia el trascendental verbo de amparar.

Es inconcebible, nuestros diputados están para representarnos y velar por nuestros intereses, no para agredirnos, ¿de qué lado están? ¿así pedirán el voto? Se avecina con todo esto una acción concertada, viene la estrategia del voto del miedo, 'hemos volvido al viejo PRI', pero ahora unido a unos panistas mercenarios 'haiga sido como haiga sido'.

El poder por el poder a costa de lo que sea, sin más ideología que el dinero, ¿qué hicimos para llegar a esto? la respuesta es simple... nuestra indiferencia.